

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de Febrero 1994.


Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial a prorrogar los alcances de la Resolución N° 2063/93 referente a la designación de un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo hasta el 4 de abril del corriente año para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 en reemplazo del señor Guillermo Borda quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

  
RUBEN HECTOR GORRIA  
SECRETARIO LEY 16.983  
Secretaría de Justicia Judicial  
Corte Suprema de Justicia de la Nación